

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 197-2017-DFIEE.- Bellavista, 07 de julio de 2017.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído N° 1731-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 07 de julio de 2017, en el que se adjunta el **Oficio N° 117-2017-DEPIE/FIEE** del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, Mg. Lic. Adán Almirar Tejada Cabanillas, recibido en Mesa de Partes de la FIEE el 07 de julio de 2017; en el que remite el expediente de la solicitud de modificar la programación académica 2017-A, en el extremo correspondiente al docente JUAN PRETEL CHAVARRY.

**CONSIDERANDO:**

Que, según el **Artículo 71° del Reglamento de Estudios de Pregrado de la UNAC**, establece que: "... el director de la Escuela Profesional, conjuntamente con el jefe de departamento, designan al docente responsable de la evaluación del estudiante que solicita examen de suficiencia. El docente designado debe ser nombrado o contratado por planilla y haber desarrollado la asignatura como mínimo dos ciclos consecutivos anteriores. Si la asignatura ha sido dictada por dos o más docentes, se designará al de mayor antigüedad y categoría... (Sic)".

Que, mediante resolución de CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 103-2017-CFFIEE, de fecha 28 de febrero del 2017, SE RESOLVIO: "... **APROBAR**, la Programación Académica del Semestre 2017-A de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, la cual forma parte integral de la presente Resolución.... (Sic)";

Que, mediante resolución de CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 141-2017-CFFIEE, de fecha 14 de Marzo del 2017, SE RESOLVIO: "... **APROBAR**, la modificatoria de la Programación Académica de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica correspondiente al Semestre 2017-A.... (Sic)";

Que, mediante resolución de CONSEJO DE FACULTAD N°330-2017-CFFIEE, de fecha 13 de junio del 2017, se RESOLVIO: "...MODIFICAR LA RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD N°241-2017-CFFIEE, en el extremo correspondiente... (sic)";

Que, con **Proveído N° 1731-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 07 de julio de 2017, en el que se adjunta el **Oficio N° 117-2017-DEPIE/FIEE** del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, Mg. Lic. Adán Almirar Tejada Cabanillas, recibido en Mesa de Partes de la FIEE el 07 de julio de 2017; en el que remite el expediente de la solicitud de modificar la programación académica 2017-A, en el extremo correspondiente al docente JUAN PRETEL CHAVARRY.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 189.22° del Estatuto de la UNAC.

**RESUELVE:**

1. **MODIFICAR**, con eficacia anticipada y con cargo a dar cuenta al consejo de Facultad la RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 141-2017-CFFIEE de fecha 14 de Marzo del 2017 en el extremo correspondiente al primer resolutive, de acuerdo a lo solicitado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, de acuerdo al siguiente detalle:

**DICE:**

**DOCENTE:** PRETEL CHAVARRY, JUAN FRANCISCO

**DEBE DECIR:**

**DOCENTE:** APESTEGUIA INFANTES, JUAN ANTONIO

2. **ESTABLECER**, que la modificatoria realizada en el primer resolutive se realizara de forma integral en el contenido de la programación académica 2017-A.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a ORAA, Unidades Académicas de la FIEE e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/Cristy

RD1972017

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
DR. ING. SANTIAGO RUBINOS JIMENEZ  
SECRETARIO ACADÉMICO

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARR  
DECANO